

Quito, 06 de marzo de 2006

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
EMPACADORA ECUATORIANO DANESA S.A.

1. He revisado el balance general de EMPACADORA ECUATORIANA DANESA S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2005, es buena, tiene un índice corriente de 1.9, y el endeudamiento en relación con el patrimonio es del 31%.

La utilidad neta del año 2005 de 2.569 mil presenta una disminución del 4% en relación al 2004, básicamente por incremento del volumen de ventas de productos de bajo margen (La Danesa) y por el incremento de la materia prima, carne de res, situación que afectó al margen bruto 28% para el 2005 vs. 33% en el 2004, en adición los gastos comerciales se incrementaron en 13%.

La compañía en el año, capitalizó utilidades retenidas por \$2.427 mil, \$527 mil de reserva legal, dando un incremento total de \$2.955 mil

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 2.657 mil, e invirtió \$702 mil en compra de activos fijos.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPACADORA ECUATORIANO DANESA S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Norma Negrete
COMISARIO